



XXXII Feria del Perro de Archidona

Prueba de Trabajo en Campo para Podenco Andaluz

CONVOCATORIA:

Prueba **incluida en la Liguilla Social** organizada por la Federación Andaluza de Caza conforme al "Reglamento y Normas de la Copa Andalucía".

FECHA: **Sábado 3 de mayo del 2025**

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Archidona (Málaga)

HORA Y LUGAR DE REUNIÓN: **8** de la mañana en el Stand de la Federación Andaluza de Caza situado en el recinto ferial. Salida hacia el lugar de la prueba entre las 8:30 y las 9 de la mañana. Concluida la prueba, la entrega de trofeos se realizará en el mismo Stand de la Federación.

PERIODO DE INSCRIPCIÓN: Hasta el **28** de abril a las **14:00** h.

IMPORTE INSCRIPCIÓN: **25 €** - Cuenta de ingreso: **ES95 2103 2006 1033 0100 0048** Concepto del ingreso: "Feria del Perro y nombre del participante".

BASES Y NORMAS DE LA CONVOCATORIA (El Comité de Competiciones de la FAC podrá modificar las Bases y Normas de esta convocatoria):

PERROS PARTICIPANTES: podencos andaluces mayores de un año, que deberán estar a nombre de la persona participante o sus familiares directos: padres, hijos, hermanos o cónyuge.

CUPO POR PARTICIPANTE: UN perro por participante.

MÁXIMO DE PERROS PARTICIPANTES: **20** podencos andaluces. Si las inscripciones sobrepasaran el cupo establecido, se procederá a un sorteo para determinar los participantes.

Al estar incluida la prueba en la Liguilla Social, tendrán prioridad de participación los participantes que sean residentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía o naturales de la misma.

COMPOSICIÓN DE LAS BATERÍAS Y BARRAGE FINAL: El número máximo de perros por batería será de cinco; pasando al barrage final, siempre y cuando obtengan, como mínimo, la calificación de BUENO, el primero de cada batería.

Los sorteos se realizaran ONLINE.

DURACIÓN DE LOS TURNOS DE LAS BATERÍAS Y BARRAGE: Entre cuarenta minutos como mínimo y sesenta como máximo.

PREMIOS: A los tres primeros clasificados.

LIMITACIONES Y EXCLUSIONES: NO PODRÁN PARTICIPAR:

- .-Los Podencos Andaluces que no cumplan su estándar morfológico o que presente rasgo de cruce.
- .-Perros con orejas amputadas o no enoveladas en su totalidad, o con cola amputada.
- .-Perros con manifiesto prognatismo o enognatismo, albinismo y machos castrados.
- .-Perros con síntomas de enfermedad. Los que presenten aspecto de desnutrición muy acentuada o los lesionados, perras en celo, embarazo muy avanzado o post-parto y lactancia demasiado reciente.
- .-Perros mordedores o de carácter agresivo, tanto hacia las personas como con los demás perros.

DOCUMENTACIÓN A ENVIAR al correo electrónico: campeonatos@fac.es

Boletín de inscripción relleno, justificante del ingreso de la inscripción, licencia de caza de Andalucía, seguro del cazador (con una cobertura mínima de 600.000 €), tarjeta Federativa EXPEDIDA POR UNA SOCIEDAD DE CAZADORES FEDERADA ANDALUZA, cartilla sanitaria o pasaporte del perro.